

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ENLAZATE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SA", CELEBRADA EL DÍA 16 DE  
ABRIL DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del dos mil dieciocho siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicado en la Ciudadela IETEL Mz 36 SI 1, se reúnen los socios de la compañía "ENLAZATE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SA" a saber: ROSA FERNANDA SERPA ROMAN, como propietario de 8000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MANUEL ANTONIO FREIRE MEDINA, como propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Rosa Fernanda Serpa Román y como invitado especial para que actúe como secretario Ad-hoc al Sr. Iván Efraín Hernández.

La secretaria Ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos de orden del día que son:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Representante de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta cede la palabra al señor Manuel Freire Medina quién procede a dar lectura del informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Socios RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita al Secretario de lectura al informe del Comisario C.P.A José Luis Haro por el ejercicio económico del año 2017, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Socios RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta trata el tercer punto del orden del día y la Junta General de Socios RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico del año 2017.

Como cuarto punto del orden del día la Junta General de Socios trata la aprobación del Estado de de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 RESOLVIENDO por unanimidad su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las dieciséis horas, el Presidente declara terminada la Junta General Ordinaria de Socios. Firmando como constancia de su aprobación el Secretario que certifica.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN  
EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.- GUAYAQUIL, 16 DE ABRIL DEL 2018.-**



**Sr. Iván Efraín Hernández.**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**